



Política de código de vestimenta

Pautas

Los estudiantes deben llegar a la escuela con ropa que les permita prosperar en el entorno de aprendizaje y como individuos. La vestimenta de un estudiante no debe interrumpir el aprendizaje de los demás ni amenazar la seguridad y la salud de la comunidad. El Decano de Estudiantes puede determinar qué constituye "perturbación" en un entorno de aprendizaje. [MGL Capítulo 72 Secciones 82-83](#)

Cuando la vestimenta de un estudiante interrumpe el ambiente de aprendizaje o amenaza la seguridad y la salud de la comunidad, se le pedirá al estudiante que modifique su atuendo. Si bien los ejemplos se nombran a continuación, es posible que también sea necesario realizar modificaciones en los elementos que no se enumeran.

- Los estudiantes no pueden usar ropa a menos que usen ropa que no sea transparente por debajo o por encima.
- Los estudiantes no pueden usar artículos que anuncien o promuevan drogas, alcohol, tabaco, actividades de pandillas, violencia o actividades ilegales.
- Los estudiantes no pueden usar artículos que tengan lenguaje o imágenes lascivas, profanas u obscenas.
- Los estudiantes no pueden usar artículos que puedan dañar la propiedad escolar o dañarse a sí mismos o a otros (p. ej., cadenas para billetes, muñequeras con púas, tacos, zapatos con punta de acero, joyas con cuchillas de afeitarse).
- Si un estudiante usa un sombrero o capucha en la escuela, debe quitárselo a pedido de un miembro de la facultad si el miembro de la facultad encuentra que el artículo interfiere con el aprendizaje.

Intervenciones

Si un estudiante necesita apoyo siguiendo las pautas del código de vestimenta, el maestro o asesor de su salón de clases tendrá una conversación 1: 1 con el estudiante. El enfoque será ajustar o modificar la ropa para que el atuendo del estudiante cumpla con el código de vestimenta. Ajustar/modificar la ropa puede incluir, pero no se limita a, poner una camisa al revés, cambiarse de ropa, hacer que un padre/tutor traiga ropa, ponerse un cinturón, etc. El adulto no juzgará al estudiante por su elección de ropa y los estudiantes no se avergonzarán.

Si se le pide a un estudiante que cambie/modifique su atuendo, el miembro de la facultad se comunicará con los padres para informarles sobre el incidente y revisar la política del código de vestimenta de HVM.

Si un estudiante se niega a cambiar/modificar su atuendo o si las violaciones del código de vestimenta se convierten en un patrón de comportamiento no deseado, el miembro de la facultad informará el comportamiento al Decano de Estudiantes. El Decano de Estudiantes abordará el problema de acuerdo con el Código de Conducta de HVM.